



NOTA INTERNA N° 460
ANT.: NO HAY
REF.: TERCER INFORME TRIMESTRAL
DE AVANCE DEL EJERCICIO
PRESUPUESTARIO 2018.

VICUÑA, 12 de Noviembre de 2018

DE: DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

A : RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpto con poner a su disposición Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Presupuestario de Enero – Septiembre de 2018. (Tercer Trimestre)

2.- **Obligaciones previsionales del Municipio**

Acorde con el precepto legal indicado, se verificó que no se registran deudas por concepto de pago de cotizaciones previsionales, las que se encuentran al día al tercer trimestre del año 2018. Tanto, del personal municipal de planta y contrata, como asimismo, del personal de los Departamentos Municipales de Educación y Salud (Estatuto de Atención Primaria de Salud y Código del Trabajo respectivamente), Corporación Municipal de Turismo y Corporación de Cultura de Vicuña. Todas ellas se encuentran declaradas y pagadas.

3.- **Aportes al Fondo Común Municipal**

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control ha verificado el envío de **\$279.246.723.-** correspondiente al tercer trimestre a través de los decretos de pago correspondientes, según el siguiente detalle:

	FONDO COMUN MUNICIPAL		
ITEM	24-03-090-001		
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ENERO	001	08-01-2018	3.478.606.-
FEBRERO	620	06-02-2018	1.998.850.-
MARZO	1.323	06-03-2018	5.162.347.-

Dirección de Control

Fono: 051-2-670356 correo electrónico control@municipalidadvicuna.cl

	FONDO COMUN MUNICIPAL		
ITEM	24-03-090-000		
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ABRIL	2.009	06-04-2018	176.254.399.-
MAYO	2.806	07-05-2018	26.986.430.-
JUNIO	3.558	07-06-2018	23.317.136.-
JULIO	4.383	06-07-2018	4.225.325.-
	4.381	06-07-2018	47.538.-
AGOSTO	5.115	07-08-2018	3.710.927.-
SEPTIEMBRE	5.876	07-09-2018	34.065.165.-
TOTAL			279.246.723.-

4.- Gastos en remuneraciones y honorarios

El gasto en personal de la planta al tercer trimestre ascendió a **\$681.271.000.-** sobre una limitación anual de **\$1.129.666.000.-** Cabe señalar, que el gasto obligado en remuneraciones del personal a contrata ascendió a **\$278.858.000.-** sobre una limitación legal anual de **\$395.262.000.-** Por su parte, en el tercer trimestre el gasto devengado en personal a Honorarios de Registro (21-03-000) ha sido de **\$102.596.000.-** siendo el tope legal anual la suma de **\$157.624.000.-**

Con ello, durante el tercer trimestre del 2018, el servicio no ha cumplido lo establecido en la Ley N° 18.883, en su artículo 2 inciso 4°, agregado por la Ley N° 19.280, artículo 10 letra b, dispone que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al **40%** del gasto de remuneraciones de la planta municipal.

A su turno, el artículo 13 de la Ley 19.280, establece que “Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios de registro, no podrán exceder del **10%** del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta”

En cuanto a los gastos devengados en pago de honorarios, correspondientes a los Programas Sociales (21-04-004) estos alcanzaron la suma de **\$950.385.000.-** presentando un aumento del 4.3% respecto del año anterior (enero a septiembre), el comportamiento se muestra en la siguiente tabla:

Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, Tercer Trimestre 2018

Ítem	Concepto	2017 Enero a Septiembre M\$	2018 Enero a Septiembre M\$	Variación %
21-04-004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	\$910.956.-	\$950.385.-	4.3% (aumentó)

5.- Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$ 19.476.292.-
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 12.639.186.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	65%

Así, los ingresos corresponden a un 65% del presupuesto vigente al 31 de Diciembre del año en curso. El Porcentaje, incluye el saldo inicial de caja ascendente a M\$ 1.570.006.-

Al tercer trimestre del año 2017, los ingresos percibidos alcanzaron la suma de M\$ 11.179.336.- y el año 2018 el monto de M\$ 12.639.186.- lo que significa un aumento de M\$ 1.459.850.- lo que equivale a un aumento del 13% en el año 2018, comparando el mismo período.

En la siguiente tabla se comparan los años 2017 y 2018 tercer trimestre acumulado, donde se muestra el comportamiento de ingresos percibidos respecto del presupuesto vigente.

Cumplimiento de Ingresos al Tercer Trimestre Acumulado M\$		
Rubro	Año 2017	Año 2018
Presupuesto Vigente	\$17.709.625.-	\$19.476.292.-
Ingresos Percibidos	\$11.179.336.-	\$12.639.186.-
Cumplimiento de Ingresos	58%	65%

El Comportamiento de los ítems de ingreso percibidos para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación positiva o negativa con respecto al año anterior:

Subtitulo	Concepto	3° Trimestre 2017 M\$	3° Trimestre 2018 M\$	Var. %
115-03	Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos	1.276.073.-	1.452.402.-	14%
115-05	Transferencias corrientes	5.991.152.-	7.022.569.-	17%
115-06	Rentas a la Propiedad	89.967.-	103.483.-	15%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	2.933.736.-	3.374.458.-	15%
115-12	Recuperación de Prestamos	8.114.-	6.186.-	-24%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	880.294.-	680.088.-	-23%
TOTALES		11.179.336.-	12.639.186.-	13%

Cabe hacer presente que la información de Ingresos corresponde a los antecedentes entregados por la Dirección de Administración y Finanzas de las tres áreas municipales (Municipal, Educación y Salud)

El comportamiento del Ingreso por Fondo Común Municipal (115-08-03), respecto de los ingresos percibidos (área municipal solamente), comparativo entre los años 2017 y 2018, Tercer Trimestre, se muestra en el siguiente cuadro:

Item	3° Trimestre 2017 M\$	3° Trimestre 2018 M\$
Ingresos F.C.M.	2.506.406.-	2.868.280.-
Ingresos Percibidos	11.179.336.-	12.639.186.-
Variación	22%	23%

La mayor dependencia del F.C.M., se presenta en el año 2018 con un 23% respecto de los ingresos reales percibidos. Presentándose una variación también positiva en el año 2018, ya que los ingresos percibidos aumentaron respecto del año anterior. Ello, debido al logro de las metas planteadas en el año 2018, de autogestión consignadas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión denominado PMG.

6.- **Ejecución Presupuestaria de Gastos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)**

En cuanto al gasto acumulado del tercer trimestre del año 2018, y de acuerdo con nuestros registros las cifras son las siguientes:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)	M\$ 19.476.292.-
GASTOS DEVENGADOS	M\$ 11.586.128.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	60%

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 “Gastos en Personal” aumento un 42% respecto del año 2017; el subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” experimentó un aumento del 11%. Por su parte, el subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social” registra una disminución del 9%; en tanto el subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” registra un aumento del 10%; subtítulo 25 “Integros al Fisco” disminuyó un 52%; también el subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” disminuyó un 86%; el subtítulo 29 “Adquisición de Activos No Financieros” disminuyó un 14%; el subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión” disminuyó un 8%; Subtítulo 33 “Transferencias de Capital” presenta una disminución del 100%; y por último el subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” tuvo un aumento del 2.582%. El comportamiento de las variaciones 2017 a 2018, tercer trimestre es la siguiente:

Subtitulo	Concepto	3° Trimestre 2017 M\$	3° Trimestre 2018 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	5.390.122.-	7.660.992.-	42%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	1.849.358.-	2.048.265.-	11%
23	Prestaciones Seguridad Social	82.122.-	74.683.-	-9%
24	Transferencias Corrientes	729.714.-	802.755.-	10%
25	Integros al Fisco	2.178.-	1.041.-	-52%
26	Otros Gastos Corrientes	49.527.-	6.804.-	-86%
29	Adquisición Activos No Financieros	133.194.-	113.977.-	-14%
31	Iniciativas de Inversión	801.950.-	740.970.-	-8%
33	Transferencias Capital	58.188.-	0.-	-100%
34	Servicio de la Deuda	5.292.-	136.641.-	2.582%
	TOTALES	9.101.645.-	11.586.128.-	27%

En el siguiente detalle, se muestra el comportamiento de gastos devengados respecto del presupuesto vigente, al tercer trimestre del año 2017 y 2018.

Ítem	3° Trimestre 2017 M\$	3° Trimestre 2018 M\$
Presupuesto Vigente	15.885.767.-	17.044.772.-
Gastos Devengados	5.066.819.-	7.425.046.-
Cumplimiento	32%	44%

7.- Conclusión

Cabe señalar que a la fecha del informe y respecto del tercer trimestre analizado, se ha ejecutado un 60% del presupuesto de gasto y los ingresos reales percibidos alcanzan a un 65%, es decir los ingresos percibidos más el componente inicial de caja, son mayores a los gastos devengados en **5 puntos porcentuales**. Observando un superávit para afrontar de buena manera el último trimestre presupuestario.

Ppto. Vigente M\$	INGRESOS PERCIBIDOS 3° TRIMESTRE 2018 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	GASTOS DEVENGADOS 3° TRIMESTRE 2018 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	DIFERENCIA M\$
19.476.292.-	12.639.186.-	65%	11.586.128.-	60%	1.053.058.-

Toda la información referente al análisis de la Ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del año 2018, será enviada a la página de Transparencia Municipal en Informe de Auditoria Interna para su disposición y análisis.

Saluda Atentamente a Ud.



CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Concejo Municipal
- Dirección de Control
- D.A.F.
- **Transparencia**